

HISTORIA

El territorio de Guareña, como lugar de asentamiento humano es muy antiguo. En esta zona hay vestigios que prueban una ascendencia prehistórica y romana. La población estuvo en poder de los musulmanes durante muchos años.

La ciudad mereció en atención a sus méritos algunos privilegios destacando entre ellos el uso en sus armas de la “Cruz floreteada” del Salado y el título de “Leal”, reconocido posteriormente por los Reyes Católicos, que la declararon exenta de la Orden de Santiago, a la que pertenecía, y le dieron Fuero Real en 1.498.

Más tarde pasó a integrarse en el Condado de Medellín bajo el señorío del Conde de Santisteban y finalmente, ya en el XVIII, en el Ducado de Medinaceli. A nivel administrativo se encontraba incluida en la provincia de Trujillo.

En el aspecto demográfico fue siempre uno de los centros más significativos del entorno, y en lo económico de los más prósperos.

En lo morfológico y en su naturaleza general, sin dejar de presentar importantes aspectos evolutivos que evidencian su transformación en época moderna. Guareña continúa distinguiéndose como un núcleo fundamental campesino, resultando uno de los centros más representativos de la región en no pocos aspectos y testimonio particularmente expresivo en múltiples facetas de la personalidad secular más característica de Extremadura.

ESCUDO Y BANDERA

Escudo partido. Primero de azur, león rampante, flambeado y horquillado de oro, empuñante a una columna del mismo metal. Segundo, de gules cruz floronada acompañada arriba y debajo de dos medias lunas ranversadas de oro. Al timbre, Corona Real cerrada.

Bandera cuadra, compuesta por dos franjas verticales iguales, roja junto al asta, y azul al batiente, cargada con el escudo municipal en sus colores.